

1

Memos recibido el of.º de V.V. de fecha de
hoy en eng. nos transcriben el sup.º decto.
q.º encarga procedan á recaudar la deuda
de 1886. p.º q.º debemos enterar.

Aunque esta providen.ª no se contrae
al motivo q.º la exáto, inferimos sea re-
lativa á unos alcám. que nos resultaron
en las cuentas q.º fueron de nos cargo
en esas casas: pero como esta resulta
hene anteced.ª y tambien autor, q.º estan
en giro, de q.º es necesario á nuestro Dño
hacer uso p.º implican á la superioridad la
suspension de la ejecucion; y al efecto im-
bentiganemos el origen de q.º ha procedido
esta provid.ª p.º verificar inmediatamente
el correspond.º recurso con agnecacion de
dichos anteced.ª, pues en el entretanto está
bien aragunado el enario con las piamas
de cinq.ª mil p.º q.º cada uno de nosotros di-
mos á ninguno ro.



O. L. 20-51a.

MH-OL 20

Caj. 3

Doc. 56

Fol. 1

Dios que.º a V.V. m.º a.º

Limay Nov. 21 de 1827.

Por mi yanom. del alvacea
de Don Pablo Portuna

Ingeniero Ponete



O. L. 20-200

ff. Administr. de la Her.ª del Estado